



Municipalidad de Yataity del Guairá

Capital del 26° S.

Gobierno Municipal Abg. Glona Duarte de Frias 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_para_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

DICTAMEN TECNICO (Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 23 de agosto 2024

UOC Convocante: U.O.C de la Municipalidad de Yataity del Guaira

Unidad o área requirente: U.O.C de la Municipalidad de Yataity del Guaira

Funcionario o técnico responsable: LIC. GLORIA MELGAREJO

Dependencia y cargo que desempeña: RESPONSABLE DE LA U.O.C

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN CVE N° 01/2024 "CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL GUAIRA" ID DE INTENCION N° 266

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las EE.TT., de la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN CVE N° 01/2024 "CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL GUAIRA" ID DE INTENCION N° 266", consiste en la necesidad de contar con dichos servicios en la brevedad posible, ya que dicho proceder licitatorio se encuentra programada por la necesidad y es objetivo de la CONSTRUCCION DE UNA MATADERIA MUNICIPAL, debido al estado deplorable en que se encuentran y de manera a que los ciudadanos puedan usufructuar el establecimiento de forma segura y a todo tiempo.

Que dicho proceder licitatorio se encuentra programada por la necesidad y es objetivo de la construcción de una Mataderia Municipal de suma urgencia, debido al estado deplorable en que se encuentra el establecimiento y de manera a que los ciudadanos puedan usufructuar el lugar a los efectos que puedan comercializar sus reses de animales faenados de forma segura prolija higiénica y saludables como lo establece las normativas del MADES.

Que, ante estos acontecimientos y por sobre todo la necesidad imperiosa y el informe circunstanciado se requiere de la intervención urgente para la **CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL GUAIRA**, en reemplazo del precario lugar que actuaba como mataderia y así permitir en el menor tiempo posible rehabilitar las faenas de los animales de las personas que se dedican al rubro de la carnicería y llegar de forma final con todos los respaldos higiénicos a los pobladores que consumirán dicha carne. Dada la situación de peligro y la necesidad imperiosa de mejorar la Mataderia Municipal, se recomienda la construcción inmediata del establecimiento, de tal manera debe priorizar la seguridad en el diseño y ejecución de la obra, asegurando materiales de alta calidad y procedimientos constructivos que garanticen la durabilidad y estabilidad de la estructura, en tal sentido se adjunta la planilla de los trabajos a realizar en la Mataderia:

N°	Descripción	UN	Cant.
1	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1	Cartel de obra 2,00x1,50	Un	1,00
1.2	Replanteo y marcación	m2	180,00
1.3	Excavación para zapatas y vigas	m3	25,00
2	ESTRUCTURA DE H° A°		
2.1	Zapata H°A° (1.20x1.20x0,40)	m3	7,05
2.2	Zapata H°A° (0,80x0,80x0,40)	m3	0,50
2.3	Tronco de pilar de H° A° (0,18x0,40)	m3	1,26

Lic. Gloria Melgarejo
Encargada de U.O.C.





Municipalidad de Yataity del Guairá

Capital del Sur

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 - 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_para_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 - e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

2.4	Viga inferior (0,18x0,30)	m3	3,92
2.5	Viga intermedia y superior (0,18x0,35)	m3	6,56
2.6	Pilares H°A° (0,18x0,40)	m3	4,10
3	MAMPOSTERIAS Y REVOQUES		
3.1	Mampostería de Nivelación 0,30	m2	9,34
3.2	Mampostería de elevación 0,15 con ladrillo hueco	m2	225,00
3.3	Aislación Horizontal	m2	9,30
3.4	Revoque interior con hidrófugo	m2	250,00
4	TECHO		
4.1	De chapa con estructura metalica Faena	m2	190,00
4.2	De Chapa con estructura metalica area vestidor y SSHH	m2	22,00
4.3	De chapa con estructura metálica en acceso	m2	4,15
5	PISO, ZOCALO y REVESTIDOS		
5.1	Contrapiso	m2	158,22
5.2	Carpeta	m2	158,22
5.3	Piso de H°A° PULIDO	m2	142,10
5.4	Piso cerámico 30x30	m2	10,12
5.5	Revestido Cerámico azulejo SSHH	m2	6,52
5.6	Revestido de azulejo ceramico en area de trabajos	m2	134,50
5.7	Zocalo cerámico	ml	53,50
6	ABERTURAS		
6.1	Ventana de 1,00x0,40	un	2,00
7	CARPINTERIA MADERA		
7.1	Puerta Placa 0,80x2,10	Un	1,00
8	CARPINTERIA METÁLICA		
8.1	Puertas metalicas pintada con sintetico y anticorrosivos 0,90x2,10	Un	4,00
8.2	Puertas metalicas pintada con sintetico y anticorrosivos 0,80x2,10	Un	1,00
8.3	Puerta metálica pintada con sintetico y anticorrosivos 2,00 x 2,10	Un	1,00
8.4	Portón metálico corredera doble 2,00x2,10	Un	1,00
9	INSTALACION ELECTRICA		
9.1	Instalacion electrica: cañerías, artefactos y cableados	Gl	1,00
10	DESAGUE PLUVIAL		
10.1	Canaleta y bajada	ml	58,00
11	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL		
11.1	Cañerías y conexiones en general	Gl	1,00
12	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE		
12.1	Cañerías y conexiones en general	Gl	1,00
13	INSTALACIONES SANITARIAS		
13.1	Provisión y colocación de artefactos para SSHH	Gl	1,00
14	PILETA DE H°A°		
14.1	Pileta (14,70x14,70 h=0,80)	gl	1,00
14.2	Pileta - camara roja- camara verde (4 uni.) (2,70x2,70 h=0,80)	gl	1,00

Lic. Gloria Mabel Melgarejo
Encargada de U.O.





Municipalidad de Yataity del Guairá

República del Paraguay

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 - 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_para_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 - e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

14.3	Registros, conexiones y caños de distribución (incluye cantidad necesaria)	Gl	1,00
15	PERIMETRO		
15.1	Cerco de tejido(h=1,50) y ladrillo hueco h=0,30 con columnas de cemento prefabricado y un porton metalico	ml	300,00
16	ANEXO		
16.1	Extractor eólico	Un	6,00
16.2	Sierra eléctrica	Un	2,00
16.3	Area de pileta interna	Un	1,00
16.4	Caja de Noqueo	Un	2,00
16.5	Corral para ganado	Un	1,00
17	LIMPIEZA FINAL		
17.1	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Un	1,00

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Obs.:

En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

.....
LIC. GLORIA MELGAREJO
RESPONSABLE UOC



Firma del responsable UOC:

Aclaración:

.....
LIC. GLORIA MELGAREJO
RESPONSABLE UOC